

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de noviembre de 2006.**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón D de Los Cristales.**

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ... de la lista de asistencia en la declaración del quórum, con el voto de calidad de la directiva.

**El diputado** : Señor presidente, se han registrado previamente en la lista de asistencia, 15 compañeras y compañeros diputados, más el voto de calidad que tiene usted. Tendríamos quórum legal para sesionar.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Le ruego al secretario dar cuenta a las compañeras y a los compañeros del proyecto de orden del día.

**El secretario** : Por indicaciones de la presidencia se procede a dar lectura a la orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Análisis del rezago legislativo, tenemos iniciativas, puntos de acuerdo y minutas turnadas a la Comisión.
5. Proyecto del programa de trabajo de la Comisión, vamos a hacer un análisis y su respectiva aprobación
6. Entrega de las recomendaciones por parte del Comité de los Derechos de la Niñez de la UNICEF a la Comisión de Desarrollo social, esto se hizo el día de ayer y hoy vamos a formalizar esta entrega a todos ustedes.
7. Asuntos generales.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Se incorpora nuestro compañero Sergio, del estado de Hidalgo, bienvenido, ya no hay necesidad del voto de calidad, hay el quórum correspondiente.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 2, jms

Pregunto a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Aprobado que ha sido, pasamos al tercer punto del orden, con una aclaración, la aprobación del acta de la reunión anterior se refiere a la sesión de instalación de esta Comisión. Hace 15 días fue repartido entre cada uno de los integrantes de la Comisión esta acta; pero no obstante, está también en su carpeta de documentos.

Se nos ha hecho sólo una observación por el compañero Ismael Ordaz, con toda justicia, pedimos una disculpa, porque el acta señala que no asistió y sin embargo, en la relatoría aparece una intervención del compañero Ordaz, procederemos a hacer el ajuste correspondiente.,

Y preguntamos a ustedes si hubiera alguna otra observación sobre este acto. No habiéndola, pregunto a ustedes si es de aprobarse. Aprobada, señor secretario.

**El secretario diputado** Sigue el punto número cuatro, señor presidente, análisis del rezago legislativo.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Este es uno de los objetivos prioritarios de la Comisión de Desarrollo Social, por indicaciones del Presidente de la Conferencia de la Cámara, señor diputado Zermeño.

Tenemos que avocarnos a hacer una revisión juiciosa y exhaustiva de cada uno de los asuntos pendientes que le fueron entregados a la Comisión y que vienen de la LIX y la LVIII Legislatura, con el apoyo de los compañeros asesores, de las secretarías y secretarios de la Comisión y los propios de la presidencia de la Comisión, hemos querido elaborar esta carpeta que refiere cada uno de los puntos de acuerdo, iniciativas o minutas que fueron entregados en este rezago legislativo.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 3, jms

Como pueden ustedes ver, viene en la página cuatro un resumen de este rezago en el que están integradas 19 iniciativas de ambas legislaturas, tres proposiciones con puntos de acuerdo, dos minutas, lo que hacen un total de 24 asuntos pendientes en este rezago legislativo.

Nos permitimos enseguida, referir la situación actual de cada uno de los asuntos pendientes. En cuanto a iniciativas en la página seis, ustedes podrán ver con precisión que hay cuatro dictámenes aprobados, hay ocho dictámenes con proyecto, hay siete sin avance, lo que da el total de las 19 iniciativas.

En cuanto a los puntos de acuerdo hay tres con proyecto de dictamen que nos entregaron en estos expedientes de las anteriores legislaturas, lo que da el total de los tres puntos de acuerdo y en cuanto a las minutas de las dos minutas, hay una con dictamen aprobado y una sin avance, lo que nos da la referencia de las dos minutas que recibimos en este rezago legislativo.

En la página ocho, perdón, a partir de la página ocho hacemos el análisis de cada una de las iniciativas. Viene, primero, las que tienen dictamen aprobado, la comisión a la que fue remitida, la iniciativa, a qué se refiere, en este caso con proyecto de decreto para que se reformen y adicionen los artículos 26, 43 y 50 de la Ley General de Desarrollo en materia de reglas de operación de los programas de desarrollo social.

¿Quién es el promovente? Fue presentada el 10 de agosto de 2005 por el diputado Rafael García Tinajero del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, a nombre de los diputados Clara Marina Brugada Molina y Carlos Flores Rico de los grupos parlamentarios de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional.

Una síntesis de la iniciativa propone modificaciones al artículo 26, 43 y 50 en materia de reglas de operación de los programas de desarrollo social.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 4, jms

El trámite que tiene la iniciativa. El dictamen en sentido negativo, subrayado ahí con negrillas, fue aprobado por los integrantes de la Comisión y se remitió en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para incluirlo en el orden del día, pero no pudo ser agendado, por eso queda en nuestro rezago.

Las observaciones. Se debe de enviar la iniciativa y el dictamen a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social para sus comentarios. De ratificar su contenido se remitirán nuevamente a la Mesa Directiva de diputados para ser llevado al Pleno para su votación.

Cada una de las 19 iniciativas, los tres puntos de acuerdo del rezago y lo referente a las dos minutas están contenidos en la carpeta que hoy les entregamos, con un propósito central. Como podrán ustedes observar en el desarrollo del punto siguiente, que es la aprobación de nuestro programa de trabajo, uno de los objetivos que se está proponiendo la Comisión, con la aprobación de ustedes es que en lo que resta de este período y en el siguiente, podamos agotar el rezago legislativo que tiene la Comisión.

Para este efecto hemos sostenido reuniones quienes integramos la directiva de la Comisión y les hemos pedido constituir un grupo de trabajo, en el que están incorporados los asesores de cada uno de las secretarías y secretarios de la Comisión, tal es el caso de la asesora, en este caso, de nuestra compañera Rubi Laura López, que es la licenciada Teresa Martínez.

Tal es el caso del asesor del diputado Gerardo Pliego, Eduardo del Valle Márquez, aquí presente, de la diputado Ana Yurixi Piñón, cuyo asesor, Roberto Comori Martínez, presente aquí también, está ya incorporado a este grupo de trabajo.

Tal es el caso del asesor del diputado, nuestro compañero Miguel Ángel Peña Sánchez, que es Sergio Flores Mendoza.

El asesor de nuestro compañero Mario Mendoza, que es Justino Cerezo Cerezo.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 5, jms

El del compañero Pablo Arreola Ortega, que es Alejandro Hernández Navarro, que también nos acompaña.

Y está pendiente solamente la incorporación del asesor parlamentario de nuestro compañero Víctor Varela López.

Están integrados además a este grupo, el secretario técnico de la Comisión, que es el ingeniero Isac Bueno Soria, si se quiere poner de pie para que lo conozcan, ingeniero Él es ex diputado federal por el Estado de México, es invasor de Ecatepec, porque es nacido en San Luis Potosí. Ha tenido la oportunidad, además de la experiencia legislativa, de ser tesorero de la Cámara de Diputados.

No olvidar que la Comisión tiene competencia para producir opiniones sobre el proyecto de Presupuesto y quisimos aprovechar la experiencia en la materia que tiene el ingeniero Isaac Bueno para que esté trabajando con nosotros.

Está incorporado también a este equipo de trabajo el asesor parlamentario del presidente de la Comisión, que es el licenciado José Luis Sánchez, a quien ustedes ya identifican y el licenciado José Luis Navarro, que también está aquí presente.

La idea central al entregarles este documento, es que las compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, después de revisar este análisis caso por caso, que tuvieran interés en incorporarse al grupo de trabajo para tratar un tema en lo particular o para incorporarse a elaborar los proyectos de dictamen que en su caso tendrá que aprobar también el pleno de la Comisión, pudieran hacerlo de manera inmediata.

Estamos trabajando en lo que es la sede, el espacio físico de la Comisión de Desarrollo Social, cuya ubicación está en el edificio D, segundo piso. Perdón por la referencia —es clásica— saliendo del elevador, a fondo a la derecha. Es prácticamente al fondo.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 6, jms

Hemos dispuesto en el espacio físico un área de trabajo colectivo, con la idea de que cualquier integrante de la Comisión, cualquier compañera nuestra, cualquier compañero nuestro que tenga necesidad, además de este trabajo específico, de tener una reunión de trabajo con un grupo que venga de su entidad o al que ustedes tengan que atender, puedan disponer del espacio físico y de la atención que merecen quienes vienen a visitarnos o para las reuniones que ustedes crean conveniente.

La idea al entregarle este análisis que ya nos ha elaborado este grupo de trabajo, es que mis compañeros integrantes de la Comisión sepan a qué se refiere cada uno de los temas del rezago legislativo, en qué instancia está, de tal manera que procedamos a la elaboración de los proyectos correspondientes.

Nosotros queremos dejarles a ustedes algunas fechas que hemos venido considerando en el grupo de trabajo de la directiva y con estos compañeros asesores. Les estamos pidiendo que a más tardar el día 20 de este mes nos entreguen un resultado en aquellos temas donde haya absoluta coincidencia, por eso son asesores de todos los secretarios —están prácticamente representadas todas las fracciones parlamentarias— donde no tengamos diferencia de opinión. De tal manera que en estos casos procedamos a presentarle en la tercer decena del mes, del 20 al 30, al pleno de la Comisión los proyectos de dictamen que han sido elaborados en estos casos.

Que hagamos un segundo apartado, que dejemos pendientes aquellos temas donde haya diferencia de criterios para una segunda etapa de desahogo, que bien puede ser considerada el siguiente período ordinario de sesiones del año entrante.

Hay un tema que estamos revisando con mucha atención, los tres puntos de acuerdo. Les incorporamos también en su carpeta un punto de acuerdo que se incorpora, no al rezago —no sé cómo llamarle— que fue presentada ya en nuestra Legislatura el mes pasado, por un compañero en Querétaro.

El tema de los puntos de acuerdo —todos lo sabemos— tienen una vigencia muy corta, porque atienden al interés de asuntos inmediatos. Le estamos pidiendo al grupo de trabajo que considere la posibilidad si ya

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 7, jms

están obsoletos, decirlo con toda claridad, producir el proyecto o dictamen en este sentido y atender también de esta manera acelerada pero juiciosa, a lo referente a estos famosos puntos de acuerdo.

Yo quisiera que revisaran ustedes con detenimiento cada uno de los puntos en los que se encuentra el rezago legislativo y nos hicieran saber por conducto del secretario de la Comisión, en qué punto quieren participar ustedes para la elaboración de algún proyecto de dictamen en lo particular o si se desean incorporar de manera total al trabajo.

Nos parece que éste es un punto que atiende a la obligación del legislador; dictaminar lo que está pendiente y creemos que estamos en posibilidades como Comisión de llevar un buen ritmo, que nos permita al interior de Cámara y frente a los ciudadanos, mostrar que el legislador está cumpliendo su primera obligación: legislar. Esto es lo referente a este punto de acuerdo y si hubiera alguna observación al respecto, estamos atentos.

Ismael Ordaz.

**El diputado Ismael Ordaz Jiménez:** ... que hemos participado y que en ésta afortunadamente estamos viendo un rezago mínimo, a diferencia de la Comisión de Hacienda, de la que también formo parte, en la que recibimos 600 puntos de acuerdo, iniciativas, entre iniciativas y puntos se tuvieron 600 asuntos. Entonces ahí tenemos que, independientemente de que confluyen muchos asuntos ahí, el legislador sí tiene mucho trabajo que hacer.

Respecto a los dictámenes, al resumen de rezago de la Comisión tan importante que tenemos, a mí me parece muy importante la conformación del grupo de trabajo y que yo diría que sí pudiéramos reforzar todos —es una sugerencia para todos los compañeros, con todo respeto— porque ayer recibimos —y forma parte del punto de acuerdo del orden del día de hoy— la visita de la Unicef, en el cual estuvimos algunos compañeros y que son temas muy amplios y muy complicados, como la niñez, en donde interviene una serie de acciones gubernamentales, pero también de organizaciones no gubernamentales y que la ley que en el

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 8, jms

primer término fue mencionado por nuestro presidente, el compañero Héctor Hugo Olivares, tenemos en nuestras manos la oportunidad de llevarle un mensaje a la sociedad.

Con tantos problemas diversos que inciden en esto, pienso que por la cantidad tan pequeña de rezago que tenemos, que esta Comisión trabajó bien en la Legislatura anterior, aunque nos heredan un rezago, tiene mucho que ver nuestra productividad y no vamos a soslayar este trabajo.

Me uno a la propuesta del señor presidente para el grupo y me sumo a ese grupo. Quisiera que me anotaran para el trabajo permanente y que en las sesiones que lleven a cabo nos hagan favor de informarnos.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muchas gracias, Ismael. ¿Algún otro compañera o compañero desea hacer uso de la palabra? Agotaríamos este punto del orden del día, reiterando nuestra invitación para que quien tenga interés después de revisar cada una de las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo, incorporarse al grupo de trabajo que sesionará permanentemente, sin aumento de sueldo, Roberto, Eduardo, licenciada, pero están haciendo un trabajo espléndido, déjenme reconocérselo y subrayarlo, están haciendo de veras una tarea de un gran apoyo, un gran auxilio para la Comisión.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El secretario diputado** : Continuando con nuestra orden del día pasamos al punto número cinco, que se refiere al proyecto de programa de trabajo de la comisión respectiva.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Está incluido en su expediente una propuesta del programa de trabajo, que obligadamente por Ley Orgánica tiene que entregar la Comisión a la directiva de la Cámara de Diputados y a la Secretaría General del mismo, un proyecto de programa de trabajo que comprendería el primer período ordinario del primer año legislativo de nuestra Legislatura.



**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 9, jms

Hemos recibido anticipadamente a la presentación de esta propuesta algunas propuestas de integrantes de la directiva; cuatro de las secretarías y secretarios nos hicieron favor de llegar una observación sobre algunos temas que debieran ser incorporados en la propuesta. La ponemos a su consideración, y si hubiera cosas que agregar podemos aprovechar el desarrollo de esta reunión plenaria para recogerlas e incorporarlas, y con estas observaciones preguntarles a ustedes si es de aprobarse el programa de trabajo.

La diputada Sara Latife... Perdón, ¿lo vieron ya?

Son fundamentalmente cuestiones a las que estamos obligados por Ley Orgánica e incorporamos algunas otras que sobre la marcha han sido propuestas por varios compañeras y compañeros integrantes de la Comisión.

Por ejemplo, en las reuniones de trabajo con los funcionarios de Sedesol alguien proponía una reunión trimestral con nuestra contraparte del Ejecutivo federal; está incorporado. Mario Mendoza , hizo algunas observaciones también que se incorporaron y tres compañeros secretarios más nos dieron su —Arreola—, su punto de vista sobre algunos temas que debieran sumarse.

Si fuera de aprobarse por ustedes, les preguntaría que me lo manifiesten, o más bien les solicitaría que me lo manifiesten levantando la mano, para proceder enviarlo a Secretaría General de Cámara.

**El secretario diputado** : Se pone a consideración el programa de trabajo. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo... (votación).

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Aprobado. Aprobado el programa de trabajo y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Sara.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 10, jms

**La diputada Sara Latife Ruiz Chávez:** Con relación a vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales, yo creo que si bien es facultad nuestra, a mí me parece que habremos de trabajar en la propia elaboración de las reglas de operación de los programas sociales. Sí es importante que el Ejecutivo federal nos considere para la elaboración de las reglas de operación, ya que recae en nosotros la responsabilidad de legislar; es decir, manejamos las leyes, aprobamos, vemos sus reformas, pero en las reglas de operación es donde queda este juego, y las reglas de operación es ahí donde se maneja mucho la discrecionalidad de los programas, y ahí es donde mi opinión, los diputados debemos de echar mano de ellas, en trabajar en la conformación de las reglas de operación de todos los programas que aquí se nos presentaron por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Pero midiendo los alcances que tiene esta Comisión en sus dictámenes, sobre todo en materia presupuestal, sí es muy importante nuestra participación en el diseño de las reglas de operación de los futuros programas que vaya a implementar el gobierno federal.

Esto de alguna manera va también en el sentido de estas reformas que se nos presentan en la Ley de Planeación que envió el Senado para nuestra opinión aquí en la Comisión de Desarrollo Social y que habla de un marco regional, cosa que las reglas de operación no las tienen, entonces, viene el diseño de esas reglas de operación y es ahí donde los estados, y desde luego como representantes nosotros de ellos, pues queremos participar, porque se ha mencionado en infinidad de reuniones y ayer, incluso, en las recomendaciones que hizo UNICEF lo volvió a mencionar, que las fórmulas para la asignación presupuestal verdaderamente que están muy lejanas de alcanzar, para alcanzar el desarrollo que tanto anhelamos.

Entonces, me parece que en estas subcomisiones o grupos de trabajo, valdría la pena integrar una, en la que pudiéramos participar para el diseño de las reglas de operación.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien. Desde luego, atendemos la propuesta, este fue un punto que nos pidió el secretario Mario Cortés, incorporar al programa de trabajo, pero tiene toda la razón, diputada, vamos a estar atentos a...

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 11, jms

Así es, así es.

Aprovecho la participación de la diputada Sara Latife, de Quintana Roo, para referir la presencia del licenciado Roberto Borges, nos hace el honor de acompañarnos. Él es el tesorero del estado de Quintana Roo, le damos la bienvenida y nos felicitamos por su interés en hacerse copartícipe de nuestra reunión de trabajo.

Adelante, diputado Domínguez.

**Nemesio Domínguez Domínguez:** Yo solamente quería hacer nada más una breve intervención. Esta Comisión afortunadamente para todos es —al menos para mí—, de la más importante que existe para el desarrollo y el combate a la pobreza, sobre todo de México.

Lo que decía Sarita, tiene toda la razón, nada más que tendríamos que buscar la forma de cómo hacer una reforma al artículo 50 de la Ley de Desarrollo Social, pero más que nada yo creo que el llamado de ella es a que todos nos metamos a este tipo de procesos, a que todos colaboremos, a que todos veamos la Ley de Desarrollo Social como una ley a parte, bueno, una ley, pero algo de buena fe de todos nosotros para tratar de mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos, y que aunque no se nos da ahorita la facultad de participar en los proyectos de elaboración de lo que se está solicitando, sí es conveniente que vayamos pensando entre todos en un plan así de buena fe, de buena voluntad todos de contribuir a esto, para que los legisladores tengamos la oportunidad de participar en la elaboración.

Se los digo también por experiencia, yo fui diputado igual que algunos que están aquí, de la LVIII y las reglas de operación nos llegan allá por marzo o por abril, cuando ya los recursos se están repartiendo o ya se repartieron y nosotros solamente damos un visto bueno a lo que ya está funcionando, entonces, que no tiene ningún resultado para nosotros, y de ahí vinimos también con las diferentes medidas de la pobreza, la medición también para igualarlas, para tratar que sea una sola para todo México y que no solamente el que se pavimente una calle o se le ponga el piso a una casa ya supera la línea de la pobreza, como lo hemos visto

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 12, jms

en varios estados de la República, y por experiencia propia, porque hemos recorrido muchos estados para esta situación.

Entonces, creo que aquí sí yo me sumo a este llamado, ver la forma de que entre todos vayamos trabajando, vayamos quitando, bueno, vayamos metiéndonos más a la Ley de Desarrollo Social así con una buena fe de contribuir a que se nos dé participación, para que nosotros que somos los que oímos la necesidad del pueblo, que somos los que vamos en campaña, todos, de todos los partidos, podamos darle a la población mexicana lo que nos está pidiendo, pero también con una intervención directa en esta Ley de Desarrollo Social.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien, Nemesio. En torno a la intervención de la diputada Sara y de Nemesio Domínguez, llamo su atención acerca de un asunto del rezago legislativo, que tiene que ver con el tema que están tocando.

Es precisamente el primero, que propone reformar el artículo 26, 43 y 50 de la Ley de Desarrollo Social en materia de reglas de operación de los programas; entonces, si este punto concita este interés, sí nos gustaría que pudieran incorporarse al grupo de trabajo que está analizando el rezago, para avanzar un nuevo proyecto con un nuevo enfoque de esta pretensión de iniciativa...

(sigue turno 4)

...tomar nota, ingeniero Bueno, del interés.

Pasaríamos al siguiente. Bienvenido Carlos, bienvenido diputado, bienvenidos.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**El secretario diputado** : Señor presidente, doy a conocer al pleno de nuestra Comisión, que el siguiente punto del orden del día, sexto es, Entrega de las recomendaciones por parte del Comité de los Derechos de la Niñez de la UNICEF, a la Comisión de Desarrollo social, que se llevó a cabo el día de hoy.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 13, jms

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Comento a ustedes, que el viernes pasado establecimos una comunicación con el representante de UNICEF México. Nos pidieron sostener una reunión de trabajo con ellos el día de ayer.

Por estar ausente ya la mayor parte de diputados que integran la Comisión, nos dimos en primer lugar, a hacer la convocatoria quienes integramos la directiva de la Comisión y tuvimos también el cuidado, por el conducto del secretario técnico, el ingeniero Isaac Bueno, de enviar a los correos electrónicos que tenemos registrados en el directorio y también, por el conducto de varias llamadas telefónicas, extender la invitación a quienes integramos la Comisión.

El día de ayer, tuvimos la presencia del doctor Norberto Livizky, que es el relator para América Latina, del Comité de Defensa de los Derechos de los Niños de la Organización de Naciones Unidas y de Oliver De Greef, que es el representante de UNICEF México.

Ellos determinaron entregar estas recomendaciones dirigidas al Estado mexicano, en la competencia del Congreso de la Unión, a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, lo que desde luego, constituye un distinguo, pero también una alta responsabilidad, porque al recibirlas, tenemos ahora la obligación de hacerlas del conocimiento de las comisiones de Cámara que tienen que ver con este tema y son muchísimas y enterar a la Directiva de nuestra Cámara, para hacerla llegar a la Directiva de la Cámara de Senadores.

De manera posterior, la Comisión tendrá oportunidad de agendar alguna reunión con el Ejecutivo Federal, también para entregar estas recomendaciones.

Nosotros creemos que éste es un tema nobilísimo, en donde las diferencias políticas se ven relegadas en torno a la erección y el uso de los derechos de los niños, las niñas y los adolescente en México. No quisiera

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 14, jms

abundar en el tema, porque desde el día de ayer le pedí a la compañera Yurixi Leyva, que nos acompañó en la reunión, que se tratara el tema concreto con ustedes, de frente a estas recomendaciones.

Pero nos hemos permitido incorporar a su expediente, un ejemplar en fotocopiado de estas recomendaciones que recibimos de parte del doctor Livizky y de Oliver De Greef. Yurixi.

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Sí. Buenos días a todos, compañeras, compañeros. Gracias, presidente.

Efectivamente, ya abundó bastante el presidente de la Comisión sobre el tema de la entrega de las recomendaciones para el Estado mexicano por parte del Comité de la Niñez de Alto Comisionado de los Derechos Humanos, aquí a este Honorable Congreso de la Unión.

Efectivamente, ya ayer tuvimos una reunión con el doctor Livizky, él es el alto comisionado. Nos hizo entrega de algunas recomendaciones, en particular, en nuestra materia como legisladores, él nos sugería algunas recomendaciones, en específico en algunos temas.

Yo por aquí hice algunas anotaciones, concernientes a lo que nosotros como legisladores tenemos la tarea no sólo de recibir como un protocolo la recomendación, sino que creo que tenemos la responsabilidad de hacer las observaciones y de hacer un enfoque más preciso.

Estar en contacto de ver cuáles son las que se están cumpliendo, no sólo nuestra función de recibirlas, sino también, de darle un seguimiento. Inclusive, el presidente de la Comisión manejaba algún esquema.

Nos estuvo acompañando, no recuerdo presidente, el nombre del maestro que venía de una asociación...

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ...Mario Luis Fuentes.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 15, jms

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Mario Luis Fuentes...

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Dirige una organización de la sociedad civil, que se llama Observatorio Ciudadano y es una de las organizaciones que aprovechó la ONU como organizaciones sombra, para que colaboraran en la elaboración de las propias recomendaciones.

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Así es, gracias por la información, presidente.

El compañero, el maestro, va a estar también al tanto con nosotros apoyando a esta Comisión, para poder dar un mejor seguimiento de las recomendaciones en específico que nos hizo el doctor.

Yo aquí tomé algunas que por cierto, vienen con mayor fundamento en el documento que ya les hicimos entrega, pero él nos pedía en específico, que nos metiéramos al asunto del presupuesto; yo creo que es vital que esta Comisión asuma la responsabilidad con el presupuesto.

Tenemos ahí una encomienda muy importante, también nos pidió que estuviéramos metidos en el asunto de matrimonio en menores de edad; poder tener reformas ahí al Código Civil, que estuviéramos en específico vigilando ese tema.

También, las actuaciones judiciales de voz hacia la niñez, que también tenemos que meternos directamente al Código de Procedimientos Civiles; la Ley para combatir la explotación sexual, trata y secuestro, tanto a nivel Federal y estatal, es otro punto que él abundaba.

Algunas otras observaciones que vienen dentro del documento. A grandes rasgos, ésa fue su participación; también participó el compañero Oliver, de UNICEF, abundando también sobre el asunto y yo creo que es un honor para nosotros, que el alto comisionado haya hecho entrega a esta Cámara de Diputados, a este Honorable Congreso de la Unión y yo creo que debemos de asumir esa responsabilidad y poder dar seguimiento a cada una de las recomendaciones abordadas por el doctor.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 16, jms

A grandes rasgos, sería eso, señor presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Agregaría simplemente al comentario de la diputada Yurixi, que aprovechamos el viaje y la presencia del maestro Mario Luis Fuentes, que preside esta organización civil que fue una organización sombra para elaborar las recomendaciones, para comprometerlo a que nos dé auxilio en la elaboración del esquema de seguimiento de todas estas recomendaciones, en lo que concierne al Poder Legislativo.

Hablamos al término de la reunión, con el representante UNICEF México, Oliver De Greef y quedamos con él y con el maestro Mario Luis Fuentes, que en aproximadamente dos meses, dos meses y medios, pudiéramos juntos, tener elaborado este esquema de seguimiento para proceder a sostener una reunión de trabajo, ya no sólo de la Comisión de Desarrollo Social que es recipiendaria de las recomendaciones, sino con los directivos de las otras comisiones que tienen que ver con el tema, a efecto de hacer compromisos de trabajos colectivo que nos permitan ir evaluando la respuesta a estas recomendaciones que creemos de una importancia en primer nivel.

El tema de desarrollo social es terriblemente complejo. Es todo, pero corremos el riesgo de convertirlo en nada; generalmente, sólo se identifica en algunas visiones con la pobreza, con la marginación, pero el evento de ayer, es decir, yo creo que la obligación de la Comisión de lograr elaborar una visión de visiones.

La presencia de ayer de los funcionarios de las Naciones Unidas y de UNICEF nos abren los ojos también, a una perspectiva interesantísima del desarrollo social. Esta vigencia y uso de los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes es materia también de esta Comisión y creo que esto enriquece mucho nuestra tarea como legisladores.

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Quiero participar, presidente.



**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 17, jms

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Pablo Arreola.

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Creo que es de suma importancia para esta Comisión de Desarrollo Social el que seamos los promotores de la difusión de estas recomendaciones. Se va a hacer lo propio a la Cámara de Senadores.

A mí interesa que por parte de nuestra comisión hagamos todo lo que esté a nuestro alcance para que todos y cada uno de los diputados de nuestra Legislatura, cuente con este documento y además también promovamos la discusión y los acuerdos para que dichas recomendaciones se puedan instrumentar en leyes, algunas tendrán que ser también recomendaciones de orden político; y que también esta comunicación de estas recomendaciones la tengamos con el Ejecutivo.

De ahí que mi solicitud señor Presidente, sería que nos apoyemos de la Mesa Directiva, que ellos tienen mayor infraestructura para que se cuente con estas recomendaciones por todos los diputados de nuestra Legislatura.

Por otro lado, también hagamos una difusión, hacer una impresión para poder hacer una difusión a otros sectores de la sociedad y entonces sí nos vamos a ver comprometidos a que en un plazo corto y mediano, podamos estar dando resultados sobre estos compromisos que debe de adquirir del Estado mexicano y nos referimos al Estado mexicano, a sus tres poderes, para que a la brevedad podamos contar con haber resuelto gran parte de estas recomendaciones. Esa sería mi sugerencia señor presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** De acuerdo. Rogaría a la secretaría técnica ponerse en contacto con la Secretaría General. Me parece que es una excelente propuesta para que la Comisión de Desarrollo Social y la Cámara, pudiera imprimir estas recomendaciones a efecto de hacérselas llegar a todos los legisladores de la Cámara de Diputados, a los senadores de la República, a los gobernadores de los estados e incluso a los presidentes municipales porque coparticipan los tres niveles de gobierno.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 18, jms

**El ciudadano:** También nos podría ayudar a los presidente de los congresos de los estados, señor presidente.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Sí, desde luego.

**El secretario diputado Mario Mendoza Cortés:** Que nos ayudara para que también los presidentes de cada uno de los congresos de los estados, hay unos que tienen comisión de concertación política y otros que tienen todavía la Gran Comisión, que el responsable político de cada uno de los congresos de los estados, también tuviera este documento y lo difundiera con todos sus diputados.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Los congresos locales desde luego.

Termino el punto diciendo sin falsa modestia, que quienes integramos la Comisión de Desarrollo Social nos debemos sentir muy orgullosos porque fuimos seleccionados por este organismos internacional, para hacer llegar por nuestro conducto al Congreso de la Unión estas recomendaciones para el Estado mexicano.

Y pasaríamos al segundo punto del orden del día.

**El secretario diputado Mario Mendoza Cortés:** Sí, sería el último punto del orden del día, asuntos generales. Si algún diputado o diputada tiene algún punto que registrar, adelante.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Yo tengo dos, si me permites secretario, tú los tienes.

**El secretario diputado Mario Mendoza Cortés:** ¿Alguien más que tenga algún punto que registrar en asuntos generales?

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 19, jms

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Los dos puntos son los siguientes que quiero tratar. Reiterar a ustedes la invitación el próximo jueves, para la reunión de trabajo que sostendrá la comisión, con los académicos integrantes de Coneval. Hemos escuchado ya en comparecencias ante comisión, a los funcionarios de Sedesol, a los coordinadores y directores de los distintos programas.

Vamos a tener oportunidad el jueves de escuchar ahora a quienes integran este organismo descentralizado, que evalúe y mide las políticas sociales del gobierno mexicano. Ellos tienen un enorme interés en que la comisión escuche de propia voz la evaluación última que han producido. Pero agregan a este interés su deseo de tener un contacto permanente con nosotros.

De lo que también compete al Poder Legislativo, vigilar la buena marcha de lo que acuerden el presupuesto en los distintos programas. Sentimos que es la oportunidad para dar paso a una estrechísima comunicación y contacto con estos académicos que integran el organismo de evaluación de las políticas sociales de carácter público en nuestro país. Sería la reunión 08:45 de la mañana el próximo jueves. Les reiteramos la invitación para que nos acompañen a esta reunión de trabajo en el salón "Eliseo Sánchez", este mismo salón "D", el próximo jueves 08:45 de la mañana.

Un segundo asunto que solamente apunto para darle la palabra el señor secretario Mario Mendoza. Recibimos una invitación para la celebración de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, en la que tienen asiento varias secretarías de estado, varias entidades del país. Pero también tiene un asiento propietario en esta Comisión Nacional de Desarrollo Social y uno suplente, el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y alguno de sus integrantes.

La directiva de la comisión acordó que acudiera en representación de la comisión para rotar la presencia y que no sólo se quede siempre en la presidencia, que estuviera presente representándonos el diputado Mario Mendoza, a quien ruego dar cuenta de lo que trató la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 20, jms

**El secretario diputado Mario Mendoza Cortés:** De manera muy breve. La reunión a la que por mandato de usted tuve la oportunidad de asistir, fue una reunión meramente de conclusiones en la cual la Comisión Nacional de Desarrollo Social con la presencia de casi el 100 por ciento de sus integrantes, se discutieron con anterioridad algunos aspectos que tienen que ver sobre todo con una propuesta de reglas de operación, en la cual tengo a bien distribuirlas, un resumen de los temas que se abordaron. También se anexa un disquete que contiene la información de la propuesta que se hace por parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

En esta misma reunión me acompañó el asesor de Cámara, el licenciado José Luis Navarro. Debo comentarles que ahí mismo por parte de la comisión, en mi representación, se les hizo el comentario de que en lo que tiene que ver con las zonas de pobreza que requieren de una urgente identificación, no han sido elaboradas y se le exigió, se le exhortó al representante de la Comisión de Desarrollo Social, para que se le diera prioridad y lo antes posible se notificara a la Cámara de Diputados para efecto que pudiéramos tener con oportunidad la posibilidad de aprobar el recurso que se va a destinar a estas regiones.

Esto tiene gran importancia porque de no ser así, nos quedaríamos solamente con la letra. Ello implicaría que no podríamos definir el monto de los recursos y en consecuencia implica que el próximo ejercicio en el año siguiente no habría recursos destinados a estas zonas prioritarias.

Sin embargo, creo que el representante de la Comisión de Desarrollo Social ante la reunión, le dio la atención debida. Esperamos que en estos días, compartiendo el trabajo con el equipo de transición, pudieran darnos ya este resultado y con ello tener la oportunidad de que esto forme parte de la discusión después del 5 de diciembre, que es la fecha que empieza a discutirse el paquete económico. Gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Le ruego al secretario técnico reproducir estos materiales para hacerlos llegar de manera inmediata a cada uno de los diputados y diputadas integrantes de la comisión.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 21, jms

Estamos en asuntos generales, ¿si alguien tuviera algún otro asunto que tratar?

**El diputado secretario Mario Mendoza Cortés:** Ya no hay señor presidente. Se agotó el último punto del orden del día y está a consideración de usted para que dé la clausura.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Beatriz, te iba a pedir que clausuraras, pero antes.

**La diputada Beatriz Collado Lara:** Buenos días a todos. Quiero comentar que nos gustaría, en lo particular me hubiera gustado asistir a la reunión de ayer con la UNICEF. A veces los oficios tardan un poquito en llegar y al menos en mi caso y considero que gran mayoría de los que estamos aquí, en la actualidad entramos a Internet y revisamos nuestros correos. Si pudiéramos hacer más uso del sistema de mensajería de aquí del Congreso, que cada uno de nosotros tenemos un correo destinado. Nada más, mi comentario. Gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Secretario, dennos cuenta cómo avisamos.

**El secretario diputado** : Con todo gusto. Cuando tuvimos conocimiento de que se iba a realizar esta entrega de las recomendaciones de la UNICEF respecto a la niñez mexicana y procedimos de inmediato a hacer llamadas telefónicas, en primer término, el viernes en la tarde terminamos de hacer las llamadas telefónicas alrededor de las 21:00 horas, más o menos, no logramos hacerlo con todos los legisladores, algunos nos mandó al buzón, inclusive en el buzón de cada uno de los legisladores que logramos, dejamos el mensaje, algunos de los señores legisladores los encontramos en Torreón, como es el caso del diputado; el diputado Ordaz, creo que también lo localicé, andaba en una actividad pública bastante ruidosa, pero tuvo oportunidad de ponerme atención y lograr la comunicación.

Era la festividad del pueblo, se percibía la feria, la festividad del pueblo. No vayan ustedes a pensar que era otra cosa, no, no. Era la festividad del pueblo. Todo estaba en orden, se escuchaba la alegría del ambiente

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 22, jms

natural de la población y con mucha pena tuvimos que interrumpirlo. Lo cuento, nada más, como anécdotas y detalles de lo que tuvimos que enfrentar. También estuvimos hablando con los asesores a las oficinas correspondientes, les insistimos que, por favor, les hicieran...

**El diputado** : Perdón, aquí el problema es que el sábado no encontramos a nadie, el personal no está, no asiste, pero creo que la diputada tiene razón, la diputada Beatriz, cada uno de nosotros tiene un correo electrónico.

**El secretario diputado** : Sí, señor. Intentamos mandarlo por correo electrónico, muchos nos fueron devueltos, todavía no checo. Seguramente tenemos un error, ya ven que en Internet es muy delicado si uno no le pone el punto o le pone un espacio de más o el guión bajo lo pone en medio, entonces seguramente ésa es la falla que tuvimos, pero lo vamos a ratificar y vamos a poner a una persona el día de hoy, si usted nos lo autoriza, para que llame a cada una de las oficinas de ustedes, rectifique y ratifique los teléfonos celulares de los señores legisladores y de sus asesores más cercanos, así como los correos electrónicos, tanto de ustedes como de sus asesores, para futuras eventualidades como ésta.

Para terminar, quiero decirle que hubo uno de los diputados, no recuerdo cuál porque las llamadas eran una tras otra, que me hizo el comentario, nada más como anécdota. Le expresé sus disculpas por la premura de la invitación y me dijo que esta actividad era como una canción —lo cuento como anécdota nada más—, como la “del caballo” que cuando el amor llega, así de esta manera —dice—, en la política cuando el trabajo llega así de esta manera, uno no se da ni cuenta. Así que tomo nota y haremos todo lo posible.

Yo les pido su comprensión, porque efectivamente tuvimos fallas pero vamos a tratar de mejorar el sistema de comunicación, para que en lo futuro, que sabemos que se va a presentar, podamos hacerlo con mejor eficiencia. Muchas gracias.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Mire ingeniero, yo creo que mi compañera Beatriz no tendrá inconveniente ni ninguno de nosotros en pedirle al diputado Ordaz, que fue el festejado el viernes, que nos haga favor de clausurar la sesión.

**El diputado Ismael Ordaz Jiménez:** Les hago la aclaración que sí me encontró allá el compañero, pero en una reunión de trabajo muy ruidosa, con alguna banda, ya ven que en los pueblos... estaba en mi Distrito, por cierto, no invité ahí a un compañero de Oaxaca, que no se enoje, qué bueno que no estuvo aquí: Jorge Toledo.

**Comisión de Desarrollo Social**  
Martes 14 de noviembre de 2006  
Turno 1, hoja 23, jms

Siendo las 10:25 horas del día 14 de noviembre de 2006, declaro formalmente terminados los trabajos de la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, en la Cámara de Diputados.

**El diputado**  
pendientes del apoyo de la Tesorería.

: Señor tesorero de Quintana Roo, muchas gracias. Estamos

---oo0oo---